



Concluye elección de consejeros en el SEMS para el periodo 2013-2014

Participaron 54 de los 55 planteles del Sistema



Fotografía: Escuela Preparatoria de Tonalá

Los días 25 y 26 de septiembre tuvo lugar el proceso de elección de consejeros académicos y alumnos del H. Consejo General Universitario, de Consejos de Centro, Consejos de División, del Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS) y Consejos de Escuela de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

En el caso del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) se eligieron tres miembros del Consejo de Escuela y tres suplentes, así como un titular y un suplente para el CUEMS. En este proceso participaron 54 de los 55 planteles del Sistema, distribuidos en 126 sedes, entre preparatorias, módulos y extensiones. La Preparatoria 19 no formó parte de la elección debido a que es de reciente creación.

De acuerdo a información proporcionada por el maestro Ernesto Herrera Cárdenas, secretario académico del SEMS, en la votación correspondiente a los alumnos, participaron 150 planillas para integrar los Consejos de Escuela, mientras que para elegir a los consejeros del CUEMS se presentaron 132. En cuanto a las planillas de académicos que contendieron para ser elegidos como representantes ante el



CUEMS, participaron 56 planillas, en tanto que para los Consejos de Escuela se registraron 54.

Para este proceso electoral se instalaron urnas en 240 mesas en donde los alumnos depositaron sus votos y los profesores hicieron lo propio en 132.

Ambas jornadas se llevaron a cabo “en total calma, en un ambiente de paz, participación y de armonía”, informó el maestro José Manuel Jurado Parres, integrante de la Comisión Electoral del Consejo General Universitario (CGU).

“Las dos jornadas de elecciones, tanto de alumnos y docentes, fueron un ejercicio democrático universitario que muestra el respeto que tiene la comunidad que conforma nuestra institución por sus propios procesos”, comentó el también director de la Preparatoria 5.

Las inconformidades de los estudiantes y profesores que resulten de dicho proceso se derivarán a los respectivos medios de impugnación establecidos en la convocatoria. Una vez concluidos los plazos establecidos para la interposición de recursos, las Comisiones Electorales de CUEMS validarán la elección y legitimarán la instalación de los nuevos Órganos de Gobierno de la Institución.

Los nuevos Consejos de Escuela y CUEMS deberán integrarse la primera quincena de octubre y estarán en el cargo hasta el mismo mes del año 2014.